

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****129****VALENCIA NÚMERO 16**

EDICTO

DOÑA REGINA SOBREVIELA GARCÍA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM DIECISEIS DE LOS DE VALENCIA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se sigue expediente con el número del Juzgado 252/2019 a instancias de RUBÉN LEYTON DÍAZ contra FOGASA y MENSAJERÍA CRUNI, SL, en reclamación por CANTIDAD, en el que, por medio del presente se cita a MENSAJERÍA CRUNI, SL, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Valencia, Ciudad de la justicia, Avenida Profesor López Piñero, nº 14, en la Sala nº 6; al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 2 de marzo de 2020 a las 10:10 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Se cita al legal representante de la empresa demandada MENSAJERÍA CRUNI, SL, para la prueba de confesión judicial, con el apercibimiento del art. 91.2 de la LPL, para el caso de no comparecer.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia a dos de septiembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADM.DE JUSTICIA

(03/29.803/19)

